

	HABITAT A VIBE COMPANY S.A.S.	VERSIÓN: 07
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)	SGI-HSEQ-POL-001

Sistema de Gestión Integral: Calidad, Medio Ambiente, Reciclaje Responsable, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial.

CI Hábitat a Vibe Company S.A.S. es una organización líder en la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos, electrónicos y excedentes industriales en Colombia (recolección, recepción, acopio temporal, aprovechamiento/tratamiento, destrucción física de datos y comercialización a nivel nacional e internacional). Trabajamos bajo el principio del reciclaje responsable y la mejora continua, enfocados en una cultura de gestión ambiental, social, de seguridad, salud y con altos estándares de calidad en nuestros diferentes procesos, con el propósito de cumplir con los requerimientos y necesidades de nuestros clientes, proveedores y diferentes partes de interés.

Tenemos como prioridad en nuestras operaciones:

- La identificación y control de riesgos y oportunidades de los diferentes procesos.
- Todos los equipos, componentes y materiales recibidos son evaluados y clasificados para determinar la estrategia de gestión más apropiada de acuerdo con la jerarquía de gestión responsable establecida por la organización. En cumplimiento de los principios de reciclaje responsable y economía circular, la empresa prioriza la recuperación y valorización de materiales cuando sea técnica y ambientalmente viable, garantizando la destrucción segura de la información, la trazabilidad de los flujos de materiales y la transferencia de aquellos residuos o materiales que no puedan ser aprovechados a receptores secundarios y gestores autorizados para su tratamiento, aprovechamiento o disposición final, según corresponda.
- La identificación y gestión segura de todos los Materiales de Interés (FMs) bajo el control de la organización, protegiendo la salud de las personas y el medio ambiente desde su recepción, clasificación, almacenamiento, procesamiento y transferencia a receptores secundarios o gestores autorizados, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales y del Estándar R2 aplicables.
- CI Hábitat a Vibe Company SAS realiza procesos de debida diligencia, selección, evaluación o verificación, según corresponda al riesgo y tipo de flujo de salida, para receptores secundarios, gestores, recicladores y destinos finales.
- La identificación, evaluación y control de los riesgos viales asociados a los desplazamientos laborales y operaciones de transporte, promoviendo una cultura de movilidad segura y prevención de siniestros viales.
- La identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos laborales con el objetivo de preservar la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores, proveedores, contratistas, visitantes, clientes y demás partes de interés.
- Prevenir y responder de manera eficaz ante emergencias ambientales, ocupacionales y operacionales que puedan afectar a las personas, la infraestructura o el medio ambiente.
- La promoción de la seguridad y salud en el trabajo y el medio ambiente.
- El cuidado del medio ambiente y el reciclaje responsable, mediante la identificación, evaluación y control de los aspectos e impactos ambientales de las actividades desarrolladas por la organización.
- La prevención y mitigación de eventos de no calidad en la prestación de nuestros servicios y operaciones, mediante el desarrollo de actividades seguras, sostenibles, confiables y con altos estándares de calidad.
- Adopción de medidas encaminadas a combatir el cambio climático.

Para el cumplimiento de la presente política la alta dirección se compromete a dar cumplimiento a los estándares en materia de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente/reciclaje responsable y calidad en los procesos corporativos, asegurando que todos los colaboradores y demás partes de interés la conozcan, participen y se comprometen a cumplirla.

Elaboró/Actualizó: Responsable SGI	Revisó: Representante legal	Aprobó: Representante legal
Fecha elaboración/Actualización: 20/09/2026	Fecha de revisión: 20/09/2026	Fecha de Aprobación: 20/09/2026

	HABITAT A VIBE COMPANY S.A.S.	VERSIÓN: 07
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)	SGI-HSEQ-POL-001

Compromisos para el SGI:

- Cumplir la normatividad legal vigente, estándares internacionales adoptados, requisitos contractuales y de otra índole relacionada con el medio ambiente/reciclaje responsable, calidad en los procesos, la seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar el sistema de gestión integral (SGI) eficazmente.
- Identificar, evaluar, controlar y reducir los peligros y riesgos inherentes a las actividades desarrolladas, tendientes a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Velar por la seguridad y salud de todos los colaboradores y grupos de interés, previniendo la ocurrencia de eventos no deseados que afecten a las personas, el medio ambiente, los procesos y/o la infraestructura y generando espacios seguros y sanos acorde con el tamaño y naturaleza de las actividades de la empresa.
- La gestión responsable de los equipos, componentes y materiales bajo nuestro control mediante procesos documentados que aseguren la trazabilidad, el control de materiales de interés (FM), la protección de los datos contenidos en los dispositivos recibidos, la debida diligencia sobre los proveedores y receptores aguas abajo, y el cumplimiento de los requisitos aplicables del estándar R2v3.
- Gestionar de manera segura y responsable los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), promoviendo la recuperación de materiales, la valorización de recursos, el control de materiales de interés (FM) de acuerdo con los principios de reciclaje responsable y los requisitos aplicables del estándar R2v3.
- Promover una cadena de valor responsable mediante la evaluación, seguimiento y control de proveedores, contratistas, gestores y receptores secundarios involucrados en la gestión de materiales bajo nuestro control.
- Implementar, mantener y mejorar continuamente las estrategias del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), promoviendo comportamientos seguros, la prevención de siniestros viales y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- Proteger la confidencialidad de la información contenida en los dispositivos recibidos mediante procesos controlados de destrucción física de datos, asegurando la trazabilidad de los materiales resultantes y su gestión responsable conforme a los requisitos aplicables.
- Protección, preservación, promoción del cuidado del medio ambiente, uso responsable y sostenible de los recursos naturales, producción más limpia y protección de la biodiversidad.
- Identificar, evaluar, valorar y controlar los aspectos e impactos ambientales inherentes a las actividades desarrolladas por la organización para la prevención de eventos ambientales no deseados.
- Desarrollar una correcta gestión de materiales y componentes eléctricos y electrónicos, enfocados en el reciclaje responsable en las actividades desarrolladas en la empresa.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, financieros, técnicos y logísticos necesarios para el diseño e implementación del SGI.
- Planear, establecer y hacer seguimiento a los objetivos del SGI para alcanzar las metas estando alineados a la política del SGI.
- Estimular una cultura de mejoramiento continuo del SGI, de comportamientos saludables y seguros, de respeto por el medio ambiente, calidad y reciclaje responsable.
- Gestionar las actividades y servicios contratados con los mismos estándares que aplicamos a los procesos internos.
- Realizar revisiones gerenciales e implementar auditorías internas como parte de la evaluación del SGI para la mejora continua.
- Brindar los espacios y recursos necesarios para la formación y entrenamientos requeridos del personal.
- Reportar, investigar y analizar los accidentes e incidentes de trabajo, accidentes ambientales y eventos de no calidad del

Elaboró/Actualizó: Responsable SGI	Revisó: Representante legal	Aprobó: Representante legal
Fecha elaboración/Actualización: 20/09/2026	Fecha de revisión: 20/09/2026	Fecha de Aprobación: 20/09/2026

	HABITAT A VIBE COMPANY S.A.S.	VERSIÓN: 07
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)	SGI-HSEQ-POL-001

servicio, asegurando la implementación de acciones que eviten nuevamente su ocurrencia.

- Cumplir con el plan de trabajo anual del SGI.
- Generar confianza y satisfacción a nuestros clientes y proveedores con la prestación del servicio.
- Promover una cultura ambiental sostenible mediante la minería urbana y la gestión responsable de RAEE, contribuyendo a la economía circular a través de la recuperación eficiente de materiales, la reducción de residuos enviados a disposición final y el fortalecimiento de cadenas de valor responsables.
- Contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la gestión integral responsable de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de impactos ambientales y la mejora continua de nuestros procesos.
- Gestionar las exportaciones e importaciones de equipos, componentes y materiales de conformidad con los requisitos legales nacionales aplicables, los convenios internacionales vigentes y los requisitos del estándar R2, garantizando la trazabilidad y el movimiento responsable de los materiales.
- Publicar, comunicar, asegurar su entendimiento y tener disponible la presente política para todas sus partes de interés.
- La alta gerencia se compromete a generar los espacios para la consulta y participación de todos los trabajadores, los miembros del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y/o vigía ocupacional y demás grupos de interés.
- La empresa se compromete con la prevención y rechaza cualquier tipo de acoso laboral y acoso sexual, cuenta con políticas específicas para la prevención y atención de posibles casos.
- Revisar mínimo una vez al año la política por parte de dirección de la empresa o cuando se presenten cambios en materia de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente/reciclaje responsable y calidad de los procesos.



EDGAR DUVAN MORENO

Representante Legal

Aprobación: 21 de septiembre de 2026

Elaboró/Actualizó: Responsable SGI	Revisó: Representante legal	Aprobó: Representante legal
Fecha elaboración/Actualización: 20/09/2026	Fecha de revisión: 20/09/2026	Fecha de Aprobación: 20/09/2026